



La Comuna Shuar Yamanunka ratifica los tres acuerdos firmados con Petroamazonas

Lunes 3 de noviembre de 2008

- Los representantes de la Comuna Shuar Yamanunka, Ángel Jemducta, Ángel Juepa y Benjamín Saguanda, junto a siete delegados de la Comuna -entre hombres y mujeres- visitaron Quito, durante los días 26, 27 y 28 de octubre, para ratificar los tres convenios firmados con Petroamazonas, dos en el 2007 y uno en el 2008.
- Para confirmar estos convenios, los representantes mantuvieron reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección Nacional de Protección Ambiental (Dinapa), Dr. Juan Carlos López; Secretaría Anticorrupción, Arq. Alfredo Vera Arrata; Presidencia de la República, Dr. Ramón Torres. Asimismo, visitaron la Dirección Nacional de Desarrollo Campesino del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, además de la Dirección de Educación Bilingüe.

En estas entidades, la delegación de Yamanunka expresó que existe un denominado Centro Shuar que intenta desconocer la legitimidad de los representantes de la Comuna Shuar Yamanunka. Sobre este tema, los funcionarios del Gobierno, apoyaron a los delegados de Yamanunka y ofrecieron tomar acciones enfocadas a ratificar a Benjamin Saguanda, Ángel Jemducta y Ángel Juepa como representantes legítimos de la Comuna Shuar Yamanunka, que acoge a 350 familias, alrededor 900 personas y ocupa 8 840 hectáreas de tierra, adjudicadas y legalizadas por el ex Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (Ierac).

- Los delegados de la Comuna Shuar Yamanunka durante sus visitas reconocieron la existencia de tres convenios firmados con Petroamazonas, que se lograron luego de un trabajo intenso de seis meses de diálogo para cada uno y que se resumen a continuación:
 - *Primer convenio de Compensación por una plataforma: Cinco becas anuales para estudiantes universitarios durante cinco años, donde los jóvenes escogen la universidad donde estudiar, tres becas para estudiantes secundarios, capacitación para 18*

promotores de salud, aulas con pupitres y computadoras para las nueve escuelas de la Comuna Yamanunka, un vehículo 4 x 4, un bus y seis computadoras para el colegio, un camión con capacidad para 150 quintales, dos buses, entrega de un sistema de agua en tanque elevado con bomba para varios puntos, trabajo permanente para los comuneros en las granjas, entre otros.

- *Segundo Convenio de Compensación por la sísmica 3D de un pozo, que incluye el pago de USD 40 por hectárea, lo que suma USD 2 000, por cada finca de 50 hectáreas, más varias plazas de trabajo.*

Estos dos primeros convenios tienen un año de vigencia y están en plena ejecución. Para cada nueva actividad que emprende Petroamazonas en la zona de Yamanunka, se negocia un nuevo convenio.

- *Tercer Convenio de Compensación por dos plataformas, que incluye la entrega de USD 350 000 por indemnización, dinero que será depositado en una cooperativa del Fondo Ecuatoriano Populorum Progression, quien administrará el dinero como un fondo intangible, que se capitalizará durante 10 años. Como parte del convenio, la cooperativa entregará créditos preferenciales a los habitantes de Comuna Yamanunka, para diferentes proyectos de desarrollo agrícola, por montos de entre USD 4 000 y USD 15 000, según la capacidad del cliente.*

Sobre este último Convenio, el dirigente de Yamanunka, Benjamín Saguanda, pidió rectificar informaciones que aseveraron que el dinero fue depositado por Petroamazonas en cuentas personales de los dirigentes, pues el dinero aún no ha sido desembolsado y se depositará en una cuenta comunal y no personal. “Nos están causando daños morales, por eso nosotros como autoridad y como organización hemos venido a Quito para desmentir todas estas cosas, porque son acusaciones falsas, queremos que el trabajo continúe y los convenios se ejecuten en beneficios de las 900 personas que representamos.”